

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2019-2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CULTURA

Proyectos de ley 2423 y 2876. Se propone declarar de interés nacional el fomento del habla y escritura de la lengua quechua, sus expresiones regionales, así como la institucionalización de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
 Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso 7 de noviembre de 2018.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos (comisión principal), respecto del Proyecto de Ley 2423 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salazar</i>	54	<i>19</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	10			
3	NUEVO PERÚ	10			
4	FRENTE AMPLIO	9			
5	CAMBIO 21 <i>Coahuay</i>	7	<i>Epul</i>		
6	ACCIÓN POPULAR	6			
7	CONTIGO <i>Videta</i>	6	<i>Mr.</i>		
8	PERUANOS POR EL KAMBIO	5			
9	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>León R</i>	5	<i>Lh12</i>		
10	BANCADA LIBERAL <i>Costa</i>	5	<i>my</i>		
11	ACCIÓN REPUBLICANA <i>Rosas</i>	5	<i>de</i>		
12	UNIDOS POR LA REPÚBLICA	5			
TOTAL		127	82		

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 19 SEP 2019
RECIBIDO
 Firma _____ Hora *17:01*

*77 votos requeridos